

Myriam Amigo Arancibia

21^a NOTARIA
Santiago



Sta. Clara-LasP. comp

PBA

Reportorio N°: 23.840/2014.-

OT. N° 49.810.-

COMPLEMENTACIÓN DE ESCRITURA DE DECLARACIÓN DE
ASIGNACIÓN EN DOMINIO

INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA

A

INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.

21/11/2014

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintún días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, ante mí, **MYRIAM ELIZABETH MARIELA AMIGO ARANCIBIA**, Abogado, Notario Público Titular de la Vigésimo Primera Notaría de Santiago, con oficio en calle Miraflores número ciento sesenta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana, comparecen: Doña **KAREN VANESSA ABUSADA MESERLIAN**, chilena soltera, abogado, cédula nacional de identidad Número **quince millones trescientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y siete guión cero**, en su calidad de mandataria, según se acreditará, de la sociedad **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA**, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario Número **setenta y ocho millones trescientos noventa y un mil setecientos guión nueve**, y de la sociedad **INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.**, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario **setenta y seis millones trescientos sesenta y dos mil quinientos noventa y uno guión cinco**, todos domiciliados, para estos efectos en Calle Cerro El Plomo Número cinco mil seiscientos treinta, oficina doscientos



uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. La compareciente mayor de edad y libre disponeadora de sus bienes, quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: **PRIMERO:** Mediante escritura pública de fecha dos de septiembre de dos mil catorce, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Myriam Amigo Arancibia, Repertorio Número diecisiete mil novecientos ochenta y cinco, las sociedades comparecientes, declaran a través de su representante, que **EL sitio diecisiete de la manzana C, ubicado en calle Elqui número siete mil ochocientos sesenta y siete, hoy número siete mil ochocientos sesenta y tres comuna de La Granja**, es asignado en dominio a la sociedad **INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.**

SEGUNDO: En este acto y por este instrumento, los comparecientes vienen en rectificar la escritura pública de Asignación en Dominio singularizada en la cláusula primera precedente, en el sentido de dejar constancia que: el deslinde sur del sitio diecisiete de la manzana C, ubicado en calle Elqui número siete mil ochocientos sesenta y siete hoy número siete mil ochocientos sesenta y tres comuna de La Granja, es el siguiente: **"Al Sur, en cincuenta metros noventa y siete centímetros, sitio dieciocho"**. **TERCERO:** La presente escritura pasa a formar parte integrante para todos los efectos legales de la citada escritura de Asignación en Dominio de fecha doce de junio del año dos mil catorce, otorgada en la Notaría de San Miguel de don Armando Arancibia Calderón, que por este acto se complementa. **CUARTO:** LA PERSONERÍA de doña **KAREN VANESSA ABUSADA MESERLIAN** para comparecer en calidad de mandataria de las sociedades **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA, e INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.** consta en escritura

Myriam Amigo Arancibia

21^a NOTARIA
Santiago



pública de fecha dos de septiembre de dos mil catorce, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Myriam Amigo Arancibia, la que no se inserta por ser conocido de las partes y del notario que autoriza.

Minuta redactada por el abogado doña Carolina Peñailillo Vera. En comprobante y previa lectura firman los comparecientes junto al Notario que autoriza. Se da copia. Doy Fe. La presente escritura se encuentra anotada en el Libro de Repertorio bajo el N° 23.840/2014-

Karen Vanessa Abusada Meserlian

C.I. N° 15.368.157 - 0



pp. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA

pp. INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.

Boleta

Repertorio 23840/2014-

N° Interno 43.810

Impuesto

Derechos 30.000

Estado

**CONFORME CON SU ORIGINAL
ESTA COPIA**

SANTIAGO 21 NOV 2014



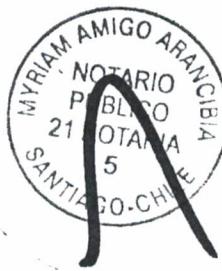
CERTIFICO: Que la presente escritura pública de fecha 02/09/2014, Repertorio N° 23.840/2014, la escriví en la Notaría de Santiago, a 21 de noviembre de 2014. EN SANTIAGO, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2014.-
Myriam Amigo Arancibia
Notaria Titular
21^a Notaría de Santiago
2014

Anotado presuntivamente en el repertorio con
el N° 24607 y no inscrito por
plena superficie (no comprobable
existencia con pleno). —

San Miguel, 26 de noviembre de 2014
DRS. S



FOJA INUTILIZADA



167

200
20
do
64
108
28-

26 N° 13161
C/72814 EM. 27 San Miguel, veintitrés de Septiembre
Compraventa 28 del año dos mil ocho. - INVERSIONES E
Raúl Ricar- 29 INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA, Rut. N°
30

1pm, 8450
Gusion

Feb. 18. 1973
11/09/2014

Cáceres 78.391.700-9, con domicilio en Avenida 13799
González a 1 Santa Rosa número siete mil ochocientos
versiones 2 setenta y seis de la Comuna de La Gran-
Inmobili- 3 ja, es dueña del sitio diecisiete de la
aria San- 4 manzana C., ubicado en calle Elqui nú-
Clara 5 mero siete mil ochocientos sesenta y
mitada 6 siete hoy número siete mil ochocientos
pertorio 7 sesenta y tres, Comuna de La Granja.
17221 8 Rol de Avalúo N° 2418-17; y que deslin-
9 da: Al Norte, en cincuenta metros no-
10 venta y siete centímetros con sitio nú-
11 mero dieciséis; Al Sur, en cincuenta
12 metros noventa y siete centímetros, si-
13 tio veintiocho; Al Oriente, en diez me-
14 tros con sitio número veintinueve; y Al
15 Poniente, en diez metros calle Elqui,
16 encerrando una superficie aproximada de
17 quinientos diez metros cuadrados.- La
18 adquirió por compra a don RAÚL RICAR-
19 DO CÁCERES GONZÁLEZ, según escritura
20 otorgada en la Notaría de Santiago, Co-
21 muna de La Cisterna de don Armando
22 Arancibia Calderón, el diez de Septiem-
23 bre del año dos mil ocho. Repertorio N°
24 885-2008, por el precio de (\$
25 52.000.000) Cincuenta y dos millones
26 de pesos, al contado, pagado.- El títu-
27 lo anterior está inscrito a fs. 754 N°
28 968 de 1977.- Requiere: don Eric Ca-
29 petillo Méndez. ^m 
30

VISTAZA LA ESCRITURA
que dio origen a la
inscripción del centro
se rectifica esto en
el sentido que el
deslinda sur correcto
es: Al sur: en 50
metros 97 centímetros,
sobre 18.- San
Miguel, 28 de
octubre de 2014.-



VIGENCIA:

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL
REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCIÓN QUE CONSTA EN ELLA SE
ENCUENTRA VIGENTE CON ESTA FECHA, SIN QUE ~~DEBERÁ~~ MARGEN NOTAS DE
TRANSFERENCIAS.

SAN MIGUEL

06 NOV 2014



Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

El Llano 2685 - paradero 2, Gran Avenida - San Miguel - Santiago - Chile
www.conservadorsanmiguel.cl



CERTIFICACIÓN DE ESCRITURA COMPLEMENTARIA / RECTIFICATORIA

NOTARIA : MYRIAM AMIGO ARANCIBIA
DE : SANTIAGO
FECHA ESCRITURA : 21/Noviembre/ 2014
REPERTORIO NOTARIAL : 23840

ANOTADA EN EL REPERTORIO DE ESTE OFICIO CON EL NÚMERO 24607 , tomada en cuenta

EN LOS REGISTROS DE :

PROPIEDAD	FS.	Nº	con fecha	5/ENERO/ 2015	Drs. \$	
C. 2014098092	71	93				2.000

Patricia Arancibia



CX8A-NEDJ-80



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.
Verifique su validez en www.veridoc.cl.
Verifique con el código CX8A-NEDJ-80